OFICINA DE CONTRATACION

SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MGSGGOGRPSMC 000026-2026.

CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA LA TALA/PODA DE UN ÁRBOL UBICADO EN LA DIAGONAL 4 No. 16 A- 46 BARRIO LAS AMÉRICAS, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARZÓN- HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA No. 1 298 40 46001 2026 00038 00, EMITIDO POR EL JUZGADO (1°) PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE GARZÓN, HUILA.

CONTRATAMOS LMA S.A.S – Nit. 901253407-8			
REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	DETALLE
FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA: Deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal del proponente; en caso de consorcio, unión temporal, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes: y del representante legal.	X		. Se allega cedula de ciudadanía del representante legal.
ACREDITACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR (PARA VARONES MENORES DE 50 AÑOS): Presentar la libreta militar o conforme a lo estipulado en la Ley 1861 de 2017, deberá allegar captura de pantalla de la consulta en la página web https://www.libretamilitar.mil.co, en donde se verifique la situación militar, del representante legal cuando el proponente es persona jurídica, o del proponente siendo esta persona natural, en caso de Consorcio, Unión Temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes	X		Se allega libreta militar del representante legal, igualmente la entidad estatal consuto la información, la cual se encuentra al final de la evaluación.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Deberá allegar documento privado de constitución de la figura asociativa bajo los términos establecidos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, debidamente suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, o por sus representantes debidamente facultados, en el cual constará: 1. La identificación de cada uno de los integrantes (nombre con número de cédula o razón social con NIT), 2. El objeto del proponente conjunto (el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar), 3. Indicar si su participación es a título de consorcio o unión temporal y, en este último caso señalarán los términos y extensión de la participación en la presentación de los documentos y la participación en la rueda de negociación y en su ejecución en caso de adjudicación, **2.** Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus miembros y su responsabilidad, estableciendo el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, y	N/A		

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
Fax: 833 39 43
contratacion@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

designarán el representante del proponente conjunto, y el suplente, y 3. La duración de la forma de asociación escogida, la cual no podrá ser inferior a la duración de la negociación y un (1) año más. **NOTA:** Los integrantes de la figura asociativa (consorcio o unión temporal) deberán allegar de forma individual los documentos jurídicos solicitados a las personas naturales o jurídicas, según corresponda.			
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL: Cuando se trate de persona natural, el proponente deberá allegar el certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio, el cual debe haber sido expedido con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de esta convocatoria, la actividad económica deberá ser igual y/o similar al objeto contractual.	N/A		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Cuando se trate de persona jurídica, el proponente deberá presentar el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, el cual debe haber sido expedido con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de esta convocatoria. Deben acreditar que su vigencia es superior a la duración del contrato y un (1) años más. Así mismo el objeto social deberá ser igual y/o similar al objeto contractual. En caso de que el oferente sea un proponente Asociativo cada uno de los integrantes deberá presentar este documento y cumplir con los requisitos exigidos.  	X		Se allega certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica. Fecha de expedición: 12/05/2026 Código de verificación: sD9UC867tY. Termino de duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Su objeto social tiene relación con el presente proceso. Acondicionamiento de terrenos. Plantación o siembra de cultivos. Tratamiento de cultivos. - Fumigación de cultivos, incluida la fumigación aérea. Poda de árboles frutales y viñas. Transplante de arroz, entresacado de la remolacha. Cosecha. - Control de las plagas (incluidos los conejos) en relación con la agricultura, la explotación de equipo de riego agrícola, el suministro o alquiler de maquinaria agrícola con

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
Fax: 833 39 43
contratacion@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR: En caso de existir límites estatutarios a las facultades del representante legal para presentar propuesta, asociarse o contratar, se debe presentar copia de la autorización del órgano competente, en la cual se le faculte para presentar la propuesta y celebrar el contrato, en caso de ser favorecida la propuesta, o en su defecto certificación del secretario del órgano competente donde conste la autorización.	N/A		
VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Se deberá anexar el certificado de antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica, representante legal de la persona jurídica o persona natural, y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique, y/o quien avala la propuesta.	X		Se allega certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal.
VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Se deberá anexar el certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona natural, representante legal del proponente y del Proponente (persona Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique. La certificación que busca determinar la existencia de causales inhabilidad establecidas en la Ley 610 de 2000 y/o quien avala la propuesta.	X		Se allega certificado de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal.
VERIFICACIÓN CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICALES: Se deberá anexar el certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal de la persona Jurídica y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique y/o quien avala la propuesta.	X		Se allega certificado de antecedentes judiciales del representante legal.
FOTOCOPIA DEL RUT: El proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el registro único tributario, mediante la presentación de la fotocopia de RUT; aplica para el proponente y/o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	X		se allega RUT.
ACREDITACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF Y SENA: De Conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social integral, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, mediante certificación expedida bajo la gravedad del Juramento. **PERSONA JURÍDICA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, a la fecha del cierre del proceso de selección, el oferente, persona jurídica, deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos. de Ley, o en su defecto por el representante legal, **como mínimo en los seis (6) meses**		X	Se allega certificado suscrito por el representante legal. No se allega las últimas seis (06) planillas de seguridad social, por lo anterior se requieren se alleguen.

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
Fax: 833 39 43
contratacion@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

anteriores a la Presentación de la oferta. Aunado a lo anterior el oferente debe adjuntar: 1. **Constancia de pago de aportes en: la Planilla Integrada de Liquidación de Aporte (PILA), de sus empleados a los sistemas de movilidad, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a los ultimo seis (06) meses.** **Nota:** Para los proponentes que de acuerdo con requerimientos de Ley estén obligados a tener revisor fiscal, junto con la certificación deberá anexarse copia del documento de identificación del revisor fiscal o contador junto con copia de la tarjeta profesional su vigencia y antecedentes disciplinarios. Este certificado deberá tener una vigencia no superior a 3 meses. **PERSONA NATURAL:** Cuando el proponente sea persona natural, deberá: Acreditar el pago de aportes mediante la presentación de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) de los últimos SEIS (06) MESES donde se relacionen los conceptos cancelados, vigente a la fecha del cierre del plazo para presentar las ofertas al tenor del DECRETO 1990 DE 2016 y el DECRETO No1273 DE 2018. **FORMAS ASOCIATIVAS:** Tratándose de consorcio, unión temporal, o relacionados, se deberá allegar los documentos requeridos para persona natural o persona jurídica según corresponda, para cada uno de los integrantes según aplique para personas naturales o persona jurídica.			
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: No podrán presentar propuestas quienes se encuentren incursos en causales de inhabilidades e incompatibilidades, que las impidan celebrar contratos con entidades públicas, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables, Por lo cual se deberá anexar a la propuesta declaración juramentada en la cual conste bajo gravedad de juramento que no se encuentra incurso en inhabilidades y/o incompatibilidades.	X		Se allega anexo de regimen de inhabilidades e incompatibilidades.
COMPROMISO ANTI-CORRUPCIÓN: El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la constitución política y en la ley 80 de 1993 y en el artículo 77 numeral 1 de la ley 45 de 1990, Por lo cual se deberá anexar a la propuesta declaración juramentada en la cual el proponente se obliga para con la entidad a no favorecer ningún acto de corrupción.	X		Se allega compromiso anticorrupción
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS: Se deberá anexar el certificado de medidas correctivas de la persona natural, representante legal del proponente cuando se trate de persona jurídica y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.	X		Se allega consulta de medidas correctivas

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
Fax: 833 39 43
contratacion@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

Oficina de
Contratación

<table>
<tr>
<td>CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS REDAM: Se deberá anexar el certificado de deudores alimentarios de la persona natural, representante legal del proponente cuando se trate de persona jurídica y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique y/o de quien avala la propuesta.

</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>Se allega REDAM</td>
</tr>
<tr>
<td>CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES: Se deberá anexar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales de la persona natural, representante legal del proponente cuando se trate de persona jurídica y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique y/o de quien avala la propuesta.</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>Se allega consulta de inhabilidad de delitos sexuales.</td>
</tr>
<tr>
<td>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: La propuesta deberá acompañarse de una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que cumpla los siguientes requisitos:
<table>
<tr><td>Tomador:</td><td>El proponente. En caso de personas jurídicas debe ir nombre o razón social de la empresa. Si la oferta se pre forma conjunta, es decir, bajo la modalidad de CONSO UNIÓN TEMPORAL, la póliza que garantiza la seriedad propuesta se tomará a nombre del consorcio o unión t indicando sus integrantes, su porcentaje de participación estar firmada por el representante del mismo. Si el propo persona natural y tiene establecimiento de comercio, el debe ser la persona natural y no su establecimiento de co</td></tr>
<tr><td>Asegurado o beneficiario:</td><td>Municipio de Garzón (Nit. 891.180.022-6)</td></tr>
<tr><td>Valor asegurado:</td><td>10% del presupuesto oficial.</td></tr>
<tr><td>Vigencia:</td><td>Desde el momento de la presentación de la oferta, aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato, si todo caso sea inferior a 90 días calendario.</td></tr>
</table></td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>Se allega póliza de seriedad de la oferta.

Asegurado: municipio de Garzón.

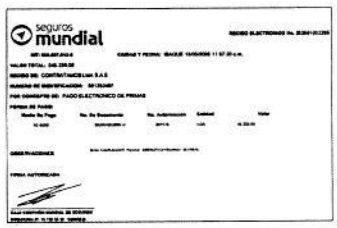
El valor asegurado es el 10% del presupuesto oficial.

Vigencia de mas de 90 dias.

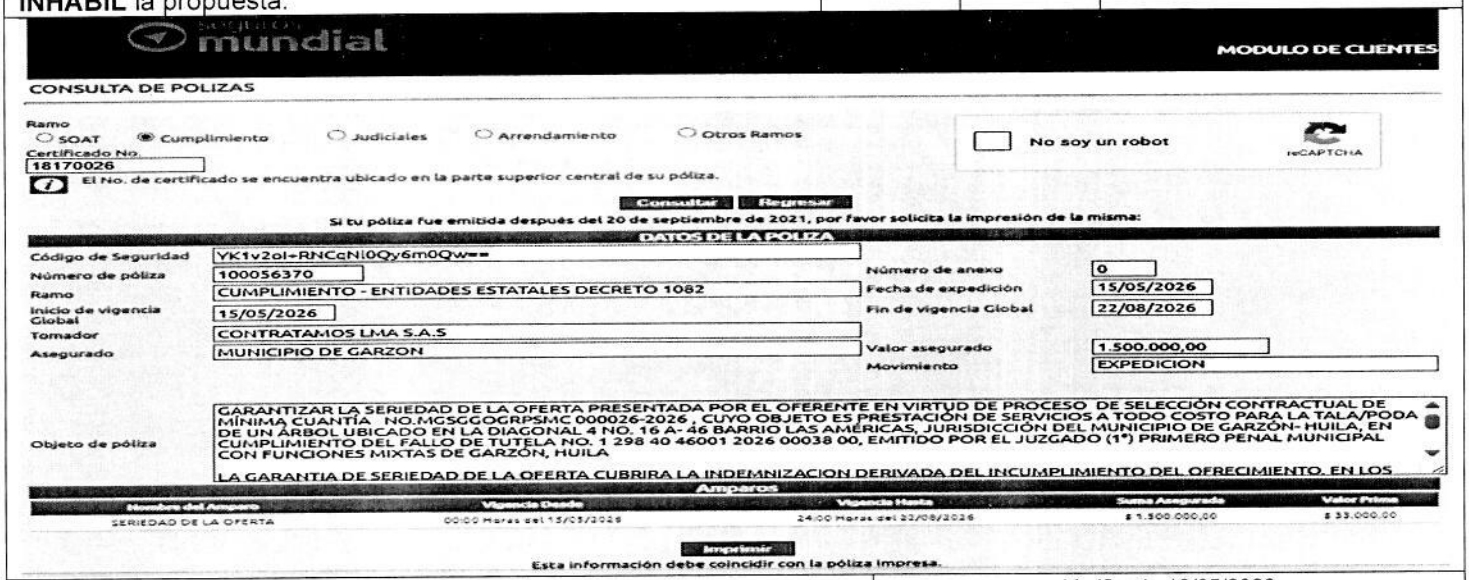
Se allega recibo de pago.</td>
</tr>
</table>

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
Fax: 833 39 43
contratacion@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

Objeto del seguro:	Garantizar la seriedad de la oferta presentada en virtud del Proceso en referencia del contrato, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA LA TALA/PODA DE UN ÁRBOL UBICADO EN LA DIAGONAL 4 No. 16 A- 46 BARRIO LAS AMÉRICAS, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARZÓN-HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA No. 1 298 40 46001 2026 00038 00, EMITIDO POR EL JUZGADO (1°) PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE GARZÓN, HUILA.
Constancia de pago:	Deberá adjuntarse el comprobante de pago de la respectiva garantía


seguros mundial

Se deja claridad que la no acreditación de estos requisitos hace **INHÁBIL** la propuesta.


seguros mundial — MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo: ○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No. 18170026

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	YK1v2oI+RNCqNi0Qy6m0Qw==		
Número de póliza	100056370	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	15/05/2026
Inicio de vigencia Global	15/05/2026	Fin de vigencia Global	22/08/2026
Tomador	CONTRATAMOS LMA S.A.S		
Asegurado	MUNICIPIO DE GARZON	Valor asegurado	1.500.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA NO.MGSCCOCRPSH-IC 000026-2026 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA LA TALA/PODA DE UN ÁRBOL UBICADO EN LA DIAGONAL 4 NO. 16 A- 46 BARRIO LAS AMÉRICAS, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARZÓN- HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA NO. 1 298 40 46001 2026 00038 00, EMITIDO POR EL JUZGADO (1°) PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE GARZÓN, HUILA LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRA LA INDEMNIZACION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO, EN LOS		

AMPAROS

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 15/05/2026	24:00 Horas del 22/08/2026	$ 1.500.000,00	$ 33.000,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Verificaciones antecedentes disciplinarios	Verificado 19/05/2026
Verificaciones antecedentes fiscales	Verificado 19/05/2026
Verificaciones antecedentes judiciales	Verificado 19/05/2026
Verificación de antecedentes de medidas correctivas	Verificado 19/05/2026

Que dentro del término del traslado NO allego subsanación alguna conforme a los requerimientos efectuados por el evaluador jurídico. Que el pliego de condiciones y/o invitación de oferta pública en su numeral 6.9.4 se establecen las causales de rechazo, que dentro del mismo enunciado en su numeral 14 establece lo siguiente:

14) Cuando la oferta haya sido evaluada como no habiliten los términos establecidos en el presente pliego de condiciones y **no se haya subsanado este requisito en el término de traslado del informe de evaluación.**

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
Fax: 833 39 43
contratacion@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

Por lo anteriormente expresado, se RECOMIENDA a la Entidad **RECHAZAR** la oferta jurídica presentada por el proponente **CONTRATAMOS LMA S.A.S – Nit. 901253407-8**; toda vez que, tal como se indicó en líneas anteriores, NO subsano los requerimientos expresados por el evaluador jurídico.

Atentamente,

DIANA CAROLINA LOSADA RIOS
Abogada Contratista Ofi. De Contratación
Evaluación Jurídica

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
Fax: 833 39 43
contratacion@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co